



Al responder cite este número
UBPD-1-2023-012147

Antioquia - Apartadó, 30 de octubre de 2023

Señora
IRIS ANDREA HERNANDEZ CHANCI
andreaaherm633@gmail.com
BARRIO EL PORVENIR MANZANA 15 CASA 18
Apartadó – Antioquia



Contraseña: HbZJkDu2XM

Asunto: Respuesta a Radicado UBPD-2-2023-006108

Estimada señora Iris Andrea

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

El día 24 de octubre de 2023 el Grupo Interno de Trabajo Territorial –Urabá Región tuvo gusto de recibir su solicitud, para adelantar acciones de búsqueda humanitaria y extrajudicial de su padre Jesús Alberto Hernández, desaparecido en San José de Apartadó.

Frente a la misma nos permitimos informar lo siguiente:

1. Con la información que usted nos suministró, registramos en el sistema de información, sus datos y los de la persona dada por desaparecida, asignando a cada uno un número de registro, que se denomina ID, así:

Nombre Persona Dada por Desaparecida	ID Sistema de información UBPD
Jesús Alberto Hernández	185709
Nombre Persona Que Busca	ID Sistema de información UBPD
Iris Andrea Hernández Chanci	185708

2. El carácter humanitario y extrajudicial implica que la búsqueda está orientada específicamente a establecer qué le sucedió, y de ser posible, determinar su paradero a fin de avanzar en la garantía del derecho a la verdad y reparación que tienen las víctimas.

3. La búsqueda implica garantizar que usted cuente con la asesoría y orientación que corresponda de manera precisa y oportuna durante todo el proceso de búsqueda, con base a eso nos estaremos comunicando con usted para agendar una cita en la oficina territorial de Apartadó, donde tendremos un diálogo con el fin de ampliar la información consignada en su solicitud.



Al responder cite este número
UBPD-1-2023-012147

4. La búsqueda no se hace de forma individual, se tiene en cuenta el carácter masivo de las desapariciones en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia, se hace en el marco de las estrategias y priorizaciones del Plan Nacional de Búsqueda y de los Planes Regionales de Búsqueda.

En línea con lo anterior, teniendo presente que los hechos relacionados con la desaparición de su padre se dieron en el municipio de Apartadó, la solicitud fue asignada al Plan Regional de Búsqueda Eje Bananero, liderado por nuestro Grupo Interno de Trabajo Territorial –Urabá Región.

Es importante resaltar que si en algún momento desea ponerse en comunicación con nosotros podrá hacerlo, a través del número telefónico 3162842561 o al correo electrónico tapartadocorrespondencia@ubpdbusquedadesaparecidos.co

Finalmente, agradecemos la atención prestada y reiteramos el compromiso con las personas que buscan en aras de satisfacer sus derechos a la verdad y a la reparación.

Atentamente,

MARTHA ISABEL PALACIOS VASQUEZ

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Urabá Región
GRUPO INTERNO DE TRABAJO TERRITORIAL –URABÁ REGIÓN

Con copia: NOHORA YOHANA ZULUAGA ROJAS / GITTA; ELIDA MARIA GOMEZ SUAREZ / GITSC;
LEONARDO PARRA ROJAS / GITTA

Proyectó: NOHORA YOHANA ZULUAGA ROJAS / GITTA

Revisó: MARTHA ISABEL PALACIOS VASQUEZ / GITTA